

RESUMEN TÉCNICO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ARBOLADO URBANO EN FUENTES DE ANDALUCÍA

Desde la Delegación de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Excmo. Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía, y bajo las dudas proyectadas por algunos vecinos de nuestro municipio sobre la sustitución del arbolado en varias zonas, se describen a continuación las razones de dicha modificación:

Primeramente, aclarar que hablar de tala de árboles en este caso es erróneo, ya que este concepto supone el corte del árbol por su base, mientras que las actuaciones llevadas a cabo se centran extraerlos de raíz con el principal objetivo de plantar árboles jóvenes y sanos.

Tras un primer contacto con el arbolado urbano, a partir del cual se está desarrollando un Plan Integral de Regeneración de Espacios Naturales y Urbanos, se ha estimado que en Fuentes de Andalucía los árboles ornamentales de gran porte son mayoritariamente de las especies *Ulmus minor* (Olmo común), y *Melia azedarach* (Melia), las cuales, tras la valoración técnica se han decidido sustituir por otras menos agresivas.

De esta valoración se concluyó que las Melias, por ser árboles de crecimiento rápido, se están viendo afectadas por las escasas dimensiones de los alcorques en los que se plantaron, siendo la mayor parte de estos menores a 1 m², dañando el tronco. Por otro lado, existen casos en los que no se ha respetado una distancia prudencial entre un ejemplar y otro, frenando así su crecimiento natural.

La mayor parte de los Olmos se encuentran en mal estado como consecuencia de una enfermedad fúngica llamada Grafiosis, característica del género *Ulmus* y producida por la propagación de un hongo a través de un tipo de coleóptero. Esta enfermedad provoca la muerte gradual del árbol conforme el hongo se extiende por los vasos internos. Puede observarse claramente cuando aparecen oquedades en el tronco, ramas secas, y pérdida de hojas.

El principal problema con respecto a la grafiosis del olmo en nuestro municipio es la cercanía entre árboles, ya que esta enfermedad se propaga fácilmente en distancias menores de 5 km, distancia en la que puede enmarcarse el núcleo urbano.

La sustitución del arbolado en nuestra localidad se llevará a cabo de manera gradual, y nunca por estética, sino por lo expuesto anteriormente, además de por problemas estructurales en aceras, calzadas y espacios libres. Esta decisión es meramente técnica, y busca la mejora del ecosistema urbano.

Las especies seleccionadas para refrescar, limpiar y engalanar el medio fontaniego, serán autóctonas, resistentes a climas cálidos y que requieran cantidades menores de agua, evitando el estrés hídrico que sufren ciertas especies en meses de verano. Además se evitarán aquellas que provocan problemas de raíces y produzcan alergias, y se fomentará el uso de árboles perennifolios en espacios urbanos.

La regeneración de los espacios naturales y urbanos es una de las prioridades de la Delegación de Medio Ambiente y Sostenibilidad, y para ello hay que otorgar la misma importancia a las especies vegetales y al recurso hídrico, esencial para que sea posible el crecimiento y fácil mantenimiento de dichas especies.

Raquel Rodríguez Caro
Técnico de Medio Ambiente